

	INSTRUCTIVO DE FORMALIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN	
	Alcaldía Municipal de Fusagasugá	
	Escuelas de Formación Artística y Cultural (EFAC)	
	Elaboró: Nader Orlando Torres Herrera	

❖ **Nota N.º 1: Condiciones de Entrega**

Aspirante, por favor, lea atentamente la información, ya que **NO HABRÁ EXCEPCIONES, NI PLAZOS EXTRA** de entrega de documentos y en caso de **NO REALIZAR ESTE PROCESO SE DARÁ POR CANCELADO EL CUPO**.

ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN:

El siguiente paso a realizar es la formalización de su inscripción, para ello deberá llevar la siguiente documentación, desde el 28 de julio de 2025 hasta el 6 de agosto de 2025, en la Casona La Tulipana Trv. 9 No. 149, diagonal al puente del águila, subiendo de la Fiscalía:

❖ **Menores de Edad**

- ☐ Carpeta blanca 4 alas.
- ☐ Fotocopia del documento de identidad del estudiante.
- ☐ Fotocopia del documento de identidad del acudiente.
- ☐ Certificado de afiliación del menor de edad que demuestre estar activo en el sistema de salud.
- ☐ Diligenciar formato de inscripción código: FOCU002, incluyendo Una (1) foto a color tamaño 3x4 con antigüedad máxima de un año.
- ☐ Una (1) fotografía adicional actualizada, fondo blanco.
- ☐ Dos (2) estampillas Pro cultura con su respectivo recibo de pago.
- ☐ Firmar acta de compromiso FOCU012
- ☐ Póliza de seguro estudiantil (revisar Nota N.º. 3)

❖ **Mayores de Edad**

- ☐ Carpeta blanca 4 alas.
- ☐ Fotocopia del documento de identidad del estudiante.

- ☐ Certificado de afiliación que demuestre estar activo en el sistema de salud.
- ☐ Diligenciar formato de inscripción código: FOCU002, incluyendo Una (1) foto a color tamaño 3x4 con antigüedad máxima de un año.
- ☐ Una (1) fotografía adicional actualizada fondo blanco.
- ☐ Dos (2) estampillas Pro cultura con su respectivo recibo de pago.
- ☐ Firmar acta de compromiso FOCU012
- ☐ Póliza de seguro estudiantil (revisar Nota N.º. 2)

Nota N.º 2: Excepciones a la compra de estampilla pro cultura

Aquellas personas que hacen parte de la **POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO** y están en condición de discapacidad cognitiva y/o física, **NO ESTÁN OBLIGADOS A COMPRAR LAS ESTAMPILLAS PRO CULTURA** para la formalización de su inscripción.

Nota N.º 3: Póliza Estudiantil

Para estudiar en el programa se debe **OBLIGATORIAMENTE** comprar una póliza estudiantil por el término del año 2025, la cual puede ser adquirida en la CALLE 6 N.º 763 **SEGUROS BOLÍVAR**, para mayor información comunicarse a los teléfonos: 8678529 y 3138907239. Dicha póliza **SE DEBE LLEVAR PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTOS**.

Nota N.º 4: ¿Cómo obtengo el certificado de afiliación?

El certificado de afiliación lo pueden descargar a través de la página del Fosyga, ADRES (<https://www.adres.gov.co/consultesueps>) o aplicación de la EPS donde el estudiante esté afiliado, puede solicitarla en las oficinas de la EPS. En caso de ser régimen especial (ejército o policía) pueden llevar fotocopia del carnet de afiliación.

Nota N.º 5: ¿Dónde compro las estampillas?

Las estampillas pro cultura se adquieren en el segundo piso de la Alcaldía, secretaria de Hacienda (donde se paga el impuesto predial), deben solicitar el recibo de pago por 2 estampillas pro cultura, pagar en un corresponsal Bancolombia y reclamarlas nuevamente en la secretaría de Hacienda. No se reciben estampillas sin factura y no se recibe factura sin estampillas.